

**La Dirección y el personal del Camping Riu les dan la bienvenida y les desean una agradable estancia.**

## **REGLAMENTO CAMPING RIU (ES)**

### **1. ACCESO**

El acceso al terreno de camping y la utilización de sus servicios está reservado para quienes hayan contratado su estancia en el mismo. La Dirección del Camping se reserva el derecho de admisión y cancelará el contrato a los campistas que turben la paz, falten a las elementales normas de convivencia social y educación, no respeten la normativa interna y en general, no respeten los principios de la vida civilizada tal y como establece este Reglamento Oficial y el Régimen Interior de camping de la F.C.C.

**1.2 Seguridad:** Para mejorar la seguridad y la calidad de nuestro servicio, se limitará el acceso al camping y el uso de las instalaciones exclusivamente a clientes con pulsera identificativa.

**1.3 Pulseras:** En el momento de formalizar la entrada será necesaria la presencia de todas las personas que se alojen dentro de nuestro recinto. Las pulseras son de uso personal e intransferible. La pulsera acreditativa de cliente es de uso obligatorio dentro del recinto del camping. No se permitirá la entrada a ninguna instalación sin llevarla.

**1.4 Animal doméstico:** El cliente tiene la obligación de comunicar, en el momento de la inscripción, si es poseedor de un animal doméstico; en cuyo caso debe inscribirlo en el contrato de entrada, declarando su raza y/o cruce, y aceptando la legislación vigente que le pueda afectar así como la reglamentación del camping estipulada en el contrato de entrada.

### **2. INSCRIPCIÓN**

El contrato estará firmado por el cliente, aceptando lo indicado en el mismo. Toda modificación de lo declarado, debe ser comunicada a la recepción inmediatamente. El titular de la ficha de inscripción deberá ser mayor de edad y será el responsable de todos los actos y perjuicios que puedan ocasionar él y/o sus acompañantes.

**2.1 A la llegada deberá pagar la totalidad de su estancia.**

### **3. PARCELAS**

#### **3.1 Llegada**

La entrada de las reservas es a partir de las 13h

Se debe ocupar siempre el número de la parcela previamente contratado. En el supuesto que la llegada fuera posterior o la salida anterior a la estancia contratada deberá abonar la totalidad de la reserva.

#### **3.2 Normas a seguir para su correcta colocación.**

Sólo podrá ocupar su parcela una vez disponga del contrato de entrada en el que está especificado el número de la parcela. Está terminantemente prohibido cambiar la parcela que le haya sido asignada a su llegada sin previa confirmación de la recepción. En el caso de querer alargar su estancia deberá solicitar y obtener la conformidad de la recepción con antelación.

### **4. BUNGALOWS, MOBIL-HOMES Y GLAMPINGS**

#### **4.1 Llegada:**

El camping se reserva el derecho de solicitar una fianza de 100€ a la entrada.

El horario de llegada será de 16h. a 21h.

Sólo podrá ocupar su Bungalow/Mobil-home/Glampings una vez disponga del contrato de entrada en el que está especificado el número de alojamiento. Los animales domésticos no están permitidos en los bungalows /mobil-homes y glampings (Excepto en los Mobil-Homes Marina y en los Glamping Bivac). No se permite colocar ninguna clase de tienda (p.ej. para niños), ni remolque, ni moto en el espacio situado delante o alrededor del alojamiento.. Todos los alojamientos disponen de un inventario dónde constan los utensilios de los que disponen. En el caso que faltara alguno, no dude en comunicarlo a la recepción de bungalows para su reposición.

#### **4.2 Reservas de bungalows**

En el supuesto que la llegada fuera posterior o la salida anterior a la estancia contratada deberá abonar la totalidad de la reserva.

### **5. PAGO DE SU ESTANCIA Y SALIDA: PARCELAS Y BUNGALOWS / MOBIL-HOMES**

A la llegada deberá pagar la totalidad de su estancia.

El horario de facturación es de 08hrs a 22hrs (en temporada alta) y de 09hrs a 20hrs en temporada baja.

Al término de sus vacaciones es imprescindible entregar la hoja de inscripción (donde consta el nombre y el código). En caso de haberse producido algún desperfecto en las instalaciones y/o alojamientos debido al mal uso del usuario, se deberá abonar el importe del desperfecto a la recepción.

El bungalow / mobil-home y/o glampings deberá desalojarse antes de las 11h.

La parcela deberá desalojarse antes de las 12h.

### **6. MENSAJES/CORREO**

Se dejaran en el buzón de los clientes de la recepción principal a la entrada.

## **7. VISITAS**

**7.1 Visita a clientes alojados en el camping.** Únicamente se admitirá la visita de personas que tengan familiares o amigos alojados en el camping.

La visita gratuita tiene duración máxima de 1 hora y deberá depositar en la recepción un documento oficial (DNI.). El visitante NO podrá hacer uso de las instalaciones del camping. Superada la hora, estará sujeto a tarifa. Todos los visitantes deberán presentarse en la recepción para el acceso al recinto. El que desee disfrutar de las instalaciones podrá hacerlo previo pago y deberá ir identificado con una pulsera.

### **7.2 Vehículos**

Los visitantes no tienen derecho a entrar vehículo alguno en el camping. El estacionamiento en el parking de la entrada esta sujeto a tarifa y disponibilidad.

## **8. VEHICULOS**

La velocidad de los vehículos está limitada a 10 km/h.

De 00h. a 8.h queda prohibida la circulación de vehículos.

Se prohíbe el uso de patinetes a motor y/o eléctricos a menores de 16 años y el uso de mini-motos y quads en todos los casos.

Cualquier vehículo que moleste por ruido excesivo, estará prohibido.

**8.1 No se permite** la entrada al camping ningún vehículo que no esté sujeto a tarifa.

### **8.2 Parking de la entrada.**

El estacionamiento de vehículos en el parking está reservado a los clientes del Camping Riu. El parking no puede sustituir el estacionamiento del coche de su parcela/Alojamiento.

El Camping ofrece la posibilidad de estacionar su vehículo en el parking de la entrada a partir de las 00h. siempre que haya sitio, sin obstaculizar la entrada y/o salida de los coches y nunca en los parkings cubiertos. El vigilante de noche es el encargado en todo caso de informarle de la ocupación del parking.

## **9. HORAS DE DESCANSO**

Con el fin de no molestar a los vecinos, las TV, radios, etc. deberán tener el volumen bajo. Entre las 00h. y las 8h. Se consideran horas de descanso y a ello deberán adaptarse las conductas.

## **10. FUENTES**

Las fuentes del camping suministran agua potable por lo que son para uso exclusivo de recogida de agua. Por evidentes motivos de higiene no se permite utilizar las fuentes para ningún tipo de aseo personal, ni para lavar ropa, utensilios de cocina, los pies, las zapatillas, etc.)

Naturalmente tampoco se puede vaciar en ellas ningún tipo de sustancia ("WC químicos", restos de comida, etc.)

## **11. AGUAS RESIDUALES**

Se prohíbe su vertido al suelo, en las fuentes. Sólo los WC químicos situados en los bloques sanitarios están destinados a este fin.

## **12. MINICLUB**

El uso del mini club es para niños de 03 a 12 años, previa inscripción. Los niños podrán disfrutar de forma gratuita de las actividades. NO es una guardería. Los padres deben de estar localizables en todo momento.

## **13. PISCINAS**

Es obligatorio ducharse antes de sumergirse en la piscina.

Los menores de 12 años deben ser acompañados de un adulto que asuma toda responsabilidad.

**13.1 Hamacas:** El uso de las hamacas es para toda la clientela del Camping.

Se ruega un comportamiento civilizado y respetuoso con ello con tal fin de disfrute de todos.

### **13.2 Utilización de flotadores:**

El uso de colchonetas no está permitido en ninguna de las piscinas.

En la piscina para los niños está autorizado el uso de flotadores.

### **13.3 Utilización de pelotas:**

Solo se permite a los niños en las piscinas infantiles.

### **13.4 Utilización de gafas de buceo:**

Gafas de buceo están permitidas siempre y cuando no sean de cristal u otro material que se pueda romper.

### **13.5 Queda terminantemente prohibido en todas las piscinas:**

Bañarse con camiseta, ropa interior, zapatos, toallas, ropa en general y demás objetos. El uso de pistolas de agua. Ir en bicicleta o patinete. Lanzarse al agua de cabeza.

**13.6 Animales:** La entrada en el recinto de las piscinas a los animales domésticos está prohibida.

**13.7 Toboganes:** Solo esta permitido bajar por el tobogán de uno en uno y sentado hacia delante. Esta prohibido obstaculizar el tobogán y detenerse en mitad del mismo. Respeten los horarios y los carteles específicos de normas de cada uno.

#### **14. ANIMALES DOMÉSTICOS**

Deberá evitarse dejarlos sin atención y nunca deben estar sueltos.

El acceso o prohibición del acceso de los mismos a los diferentes establecimientos estará indicado en la entrada. Deberá evitarse que hagan sus necesidades dentro de los límites del camping y en todo caso siempre se recogerán sus necesidades. No están permitidos en los bungalows / mobil-homes del camping. Las razas de perros consideradas potencialmente peligrosas tienen prohibida su entrada en el camping (Akita Inu, American staffordshire Terrier, Doberman, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Pitt Bull Terrier, Rottweiler, Staffordshire Bull Terrier y Tosa Inu).

#### **15. LAVACOCHESES**

El camping cuenta con un lava coches, único sitio permitido para lavarlos. Las tiendas únicamente se podrán lavar al lado del lava coches.

#### **16. JUEGOS/DEPORTES**

Con el fin de evitar molestias a otros campistas éstos se realizarán a zonas destinadas a tal efecto. El uso de láser y pistolas de balines, así como otros juegos peligrosos está totalmente prohibido.

#### **17. BARBACOAS**

Se autoriza el uso de barbacoas dentro de la parcela siempre y cuando sean homologadas y no se haga una llama que supere la altura de los lados de la barbacoa. Nunca se hará fuego directamente en el suelo.

#### **18. BASURAS**

El camping hace recogida selectiva de basuras. Rogamos ayuden a respetar el medio ambiente utilizando los contenedores destinados a este fin.

#### **19. SEGUROS**

El camping no se hace responsable de los robos dentro del recinto del camping y parking de la entrada. No responderá de daños que no le sean directamente imputables por fenómenos meteorológicos o naturales, p.e. Resina de los árboles, lluvias, viento, inundaciones, etc. Tampoco si el vehículo del cliente sufre daños por chocar contra bordillos, árbol, rama, etc.

#### **20. INSTALACIÓN Y SUMINISTRO ELÉCTRICO**

Por razones de seguridad las puertas de los armarios eléctricos deben permanecer siempre cerradas. Los cables eléctricos deberán disponer de toma de tierra y deben estar debidamente aislados. No se autorizan los empalmes en el exterior. Cada parcela dispone de sólo una toma de electricidad.

**Estamos seguros que entenderán las razones de esta normativa y que las respetarán. De esta manera todos podremos disfrutar de unas buenas vacaciones.**